

Informe sobre la situación de la violencia entre parejas del mismo sexo. 2011

Datos sobre violencia intragénero: Casos atendidos y derivados y datos de las encuestas a grupos dentro de la comunidad LGTB (jóvenes y gais seropositivos)

Informe elaborado para la Secretaría de Estado de Igualdad, del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad por el Colectiu Lambda de lesbianes, gais, transsexuals i bisexuals perteneciente a la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales FELGTB

HAN ELABORADO ESTE INFORME:

JENIFER REBOLLO NORBERTO, BEATRIZ GÓMEZ GARCÍA
(COORDINADORAS)

Agradecemos la participación;

ANTONIO POVEDA MARTÍNEZ , RUBÉN SANCHO, ANA BUENO y NAYRA MARRERO JAÉN (Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales), THER PRADO (Colectivo R.A.R.A.S), MARIA JOSE BUENO (Federación de Mujeres Progresistas), MARINA VALIENTE (Colectiu Lambda Valencia) EUGENIA SAN GIL y MARIA JESUS GUEDES (Asociacion Algarabia), MARIA JOSE HINOJOSA (Colectivo Gamá) MANUEL RÓDENAS, VANESA ASENJO y ANA BELÉN GÓMEZ (Programa de atención a homosexuales y transexuales de la Comunidad de Madrid).

1. Introducción

1.1 Contextualización

1.2 Sobre los datos

2. Hacia una definición inclusiva de violencia familiar

2.1 Violencias y otros conceptos clave

2.2 Características específicas en la violencia intragénero, Conceptos, falsas creencias y mitos.

2.3 Cuestiones comunes entre la violencia de género y la violencia intragénero. Control, poder y ciclo de la violencia

3. Ámbito Internacional

3.1 Battering Victimization among a probability based sample of men who have sex with men. Estudio Greenwood. Estados Unidos

3.2 National Violence Against Women Prevention Research Center. NCAVP, National Coalition of antiviolence programs. Estados Unidos

3.3 Otros datos. Estudios Tjaden Estados Unidos

3.4 We love turn bad; domestic violence in gay and lesbian relationships. Estudio MacQuarie. Australia

4. Análisis de los datos

4.1 Servicios de atención de las asociaciones LGTB u otros servicios de atención públicos y/o privados

4.1.1 Perfil sociodemográfico

4.1.2 Frecuencia de las situaciones de maltrato

4.1.3 Atención a la víctima

4.2 Encuesta a jóvenes LGTB (Lesbianas, Gais, transexuales y Bisexuales)

4.2.1 Perfil sociodemográfico

4.2.2 Frecuencia situaciones de maltrato que conocen

4.2.3 Jóvenes LGTB víctimas de violencia intragénero

4.2.4 Frecuencia situaciones de maltrato vividas por los jóvenes LGTB víctimas de violencia intragénero

4.2.5 Respuesta de la víctima

4.2.6 Su opinión sobre lo habitual de la violencia intragénero

4.3 Encuesta a hombres gais seropositivos

4.3.1 Perfil sociodemográfico

4.3.2 Frecuencia situaciones de maltrato que conocen

4.3.3 Gais seropositivos víctimas de violencia intragénero

4.4.4 Frecuencia situaciones de maltrato vividas por los hombres gais víctimas de violencia intragénero

4.4.5 Respuesta de la víctima

4.4.6 Su opinión sobre lo habitual de la violencia intragénero

5. Conclusiones

5.1 Radiografía de los datos obtenidos

5.2 La escasa ayuda a las víctimas

5.3 Algunas propuestas

6. Referencias Bibliográficas

1. Introducción

1.1 Contextualización

Las relaciones entre personas del mismo sexo han existido siempre, las parejas del mismo sexo también, lo que es más reciente es su legitimación legal y social, así como la obtención de una serie de derechos que en 2005 tuvieron su máximo exponente en la Ley de matrimonio entre personas del mismo sexo.

Los esfuerzos por parte de los colectivos y de la comunidad LGTB por mostrar una “normalidad idealizada” de nuestras relaciones de pareja que nos hiciera merecedores de estos derechos, ralentizó la visibilidad de otra realidad que también nos “normalizaba”, pero otra realidad que apenas se mostraba, la violencia de las parejas entre personas del mismo sexo, también llamada violencia intragénero.

Muchos son los mitos y prejuicios sobre los malos tratos en nuestras relaciones de pareja, pero es sobre todo la **invisibilidad** de este fenómeno el principal problema. La falta de datos y estudios, de recursos y asistencia para las víctimas, e incluso de conciencia dentro de la propia población LGTB suponen un grave problema, pues **lo que no se ve no existe**.

Por ello, durante el V Congreso de la Federación estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales celebrado 2009 y en el que participó el colectivo Lambda, en la ponencia política de nuestra organización, decidimos posicionarnos ante este tema: *Es una oportunidad para generar debate sobre las identidades y los roles, de cómo creamos y establecemos redes de apoyo, de cómo son y cómo se definen nuestros espacios de convivencia. Habrá que estudiar, específicamente la existencia en las parejas del mismo sexo, el maltrato y la violencia, sus orígenes y consecuencias, así como cuáles serían las acciones a desarrollar. Consideramos que es necesaria una reeducación social en torno a valores de igualdad y respeto bajo la perspectiva de género¹.*

Asimismo, desde Octubre de 2011 formamos parte a través de la Federación Estatal de un grupo Interdisciplinar de trabajo sobre violencia entre parejas del mismo sexo propuesto por la Secretaria de Estado de Igualdad, del Ministerio de Sanidad y Política Social. Por orden de la Secretaria de Estado de Igualdad y como parte del compromiso que la Federación estatal de este grupo asumimos la elaboración de este Informe.

ALGUNOS DATOS

La ley 13/2005 publicada el 2 julio de 2005 dio acceso al matrimonio a las personas del mismo sexo, desde entonces hasta el 31 de diciembre de 2010, se han realizado según el INE 18.634 matrimonios.

Actualmente, Países Bajos, Bélgica, Canadá, Sudáfrica o Argentina, entre otros, tienen una ley de matrimonio similar a la nuestra. Otros como Reino Unido, Finlandia, Brasil poseen leyes sobre uniones civiles.

Un 60% de españoles apoyan el matrimonio entre personas del mismo sexo, 75% de la población entre 15 y 34 años, y un 42% se muestra a favor de la adopción

1.2 Sobre los datos

Este informe tiene como objetivo recabar información sobre el fenómeno de la violencia intragénero, por ello acudimos a tres grupos de estudio para recabar datos y obtener información sobre este fenómeno:

- Víctimas de violencia intragénero que acuden a los servicios de atención de los colectivos LGTB u otros servicios de atención público y/o privados,
- Jóvenes LGTB ente 18 y 29 años,
- Y gais que viven con VIH, como subgrupo dentro de la población LGTB especialmente vulnerable³.

En relación al primer grupo, hemos recogido los datos reportados directamente por las víctimas de violencia intragénero. Dichos datos nos aportan información sobre las **características de la violencia y los recursos de asistencia** (legal, psicológica, asistencial) a las víctimas, pero no nos dan información sobre la prevalencia de esta violencia en la población LGTB.

En el segundo grupo hemos recogido los datos a través de un cuestionario realizado a un grupo de jóvenes LGTB. El objetivo del cuestionario era averiguar la **capacidad de los jóvenes para reconocer situaciones de malos tratos**, así como averiguar **en qué proporción se produce violencia en este grupo**.

En el tercer grupo, hombres gais que viven con VIH, hemos utilizado un cuestionario similar, incluyendo algunas preguntas sobre su seroestatus (año de diagnóstico, conocimiento por parte de su pareja de su seroestatus, etc.). En este grupo el objetivo del cuestionario es el mismo: la capacidad de los gais seropositivos para reconocer situaciones de malos tratos, así como averiguar en qué proporción se produce violencia

SOBRE LOS DATOS

Los datos sobre la tipología de la violencia intragénero han sido relatados por las víctimas atendidas en nuestros programas locales de atención.

El cuestionario facilitado al grupo de jóvenes LGTB y de hombres gais seropositivos es un cuestionario autogestionado de 16 preguntas, de carácter anónimo.

en este grupo, además de averiguar si existe alguna relación entre ser objeto de violencia y ser seropositivo.

Sobre el segundo y tercer grupo no pretendemos extrapolar los resultados a los jóvenes de la población LGTB o a la población de hombres gais seropositivos, pues nuestra muestra es pequeña y no representativa. La muestra ha sido obtenida a través de muestreo no probabilístico intencional de 2 subgrupos homogéneos. Aunque no pretendamos extrapolar los datos a toda la población LGTB, pues es un análisis preliminar, los resultados si nos marcan algunas tendencias sobre las que podemos trabajar y sobre las que podemos seguir investigando.

Para la elaboración del cuestionario nos hemos basado en algunos de los ítems que aparecen en el cuestionario sobre violencia intragénero que utiliza el Centro de atención a gais, lesbianas y transexuales del País Vasco, ALDARTE.

1. Hacia una definición inclusiva de la violencia familiar

2.1 Violencias y otros conceptos clave.

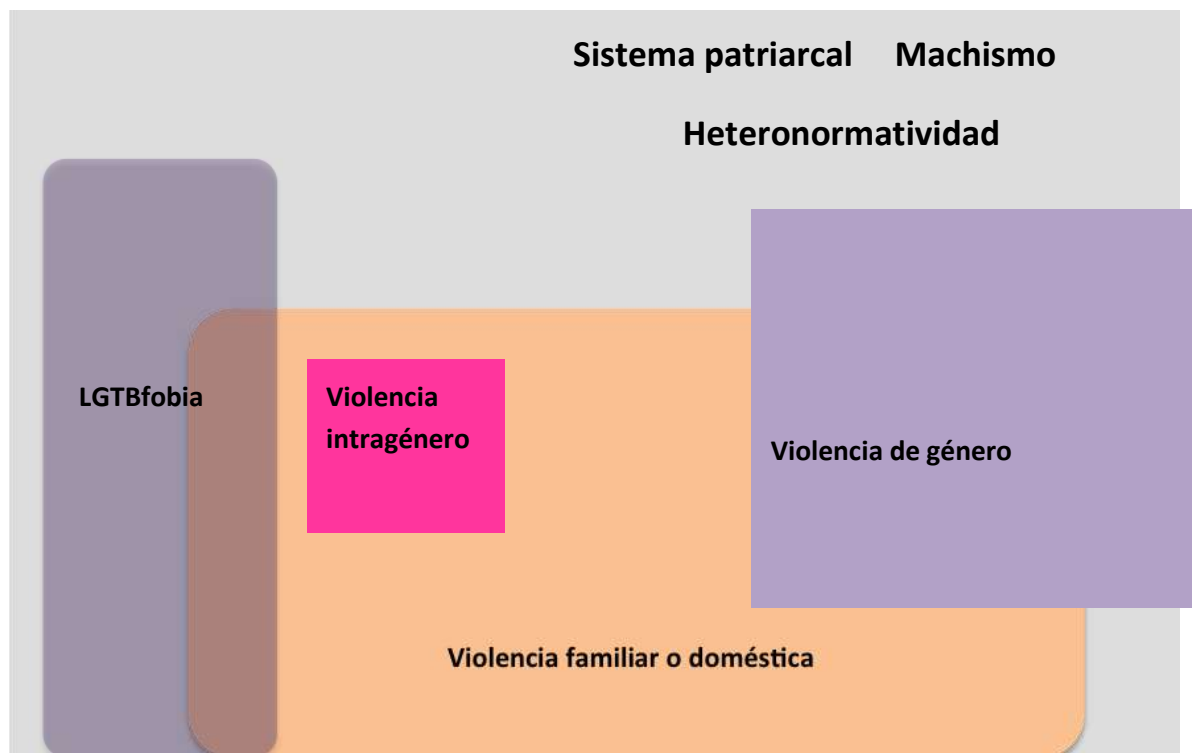
Existen diferentes denominaciones relativas a la violencia atendiendo a los aspectos más destacados de la misma. Cuando hablamos de **violencia familiar, intrafamiliar o doméstica**, nos referimos a la violencia que se produce en el entorno de la familia: en la pareja (cónyuges, parejas, o exparejas) de los padres/madres a los hijos/hijas, y viceversa, a las personas mayores, a los niños/as, etc. La cuestión clave es que al producirse en un entorno familiar y de relaciones afectivas, dependientes y/o íntimas, la víctima es especialmente vulnerable.

Dentro de este tipo de violencia, las víctimas más comunes son las mujeres maltratadas por sus parejas o exparejas (hombres). Cuando queremos referirnos a la violencia que las mujeres sufren por parte de los hombres, tanto dentro como fuera del ámbito familiar, le denominamos **violencia machista, sexista o de género**. Es la violencia que una mujer sufre por el hecho de ser mujer, y que parece legitimada por el denominado sistema patriarcal, esto es un sistema político, social, cultural, económico y familiar que presupone la superioridad del hombre frente a la mujer y que trabaja para perpetuar un orden social desigual.

Otra de las violencias, que es la que este informe nos ocupa, es la **violencia intragénero o violencia entre parejas del mismo sexo**. Es un tipo de violencia familiar que se produce entre cónyuges, parejas, amantes, ex parejas del mismo sexo, con

independencia de la duración de dicha relación, donde uno de los miembros de la pareja proporciona malos tratos (físicos, psicológicos, sexuales, etc.) a otro. No parece estar legitimada por un sistema ideológico o social como ocurre con la violencia de género y el patriarcado, pues no parece verosímil que una lesbiana maltrate a otra por ser lesbiana, sin embargo posee características similares a la violencia de género y otras específicas que señalaremos en el presente informe.

Por último, señalaremos otro tipo de violencia que no pertenece al ámbito familiar, pero que sí sufren las personas LGTB por el hecho de serlo. Es la **LGTBfobia**, aunque este tipo de violencia no está relacionada con la violencia intragénero sí es un tipo de violencia ideológica y estructural que además agrava la situación de las víctimas LGTB. Hablamos de homofobia como "aversión obsesiva hacia las personas homosexuales"⁴. Hablamos específicamente de lesbofobia cuando esa aversión se dirige hacia las mujeres lesbianas; bifobia cuando ocurre hacia las personas bisexuales y de transfobia cuando se dirige hacia las personas transexuales o que transgreden los roles tradicionales de género. La LGTBfobia nace de prejuicios sociales que, como muchos otros (por ejemplo la xenofobia: el odio al extranjero), organizan la forma en que percibimos, nos sentimos, valoramos y nos comportamos respecto a un individuo o todo un colectivo social. Por tanto, tiene un componente emocional (miedo, odio, asco, etc.), cognitivo (percepciones y pensamientos prejuiciados y estereotipados), actitudinal (que nos predispone hacia o contra algo) y comportamental (actuamos según el prejuicio).



2.2 Características específicas en la violencia intragénero, Conceptos, falsas creencias y mitos.

Outing es un término de origen anglosajón, que significa sacar a alguien del armario y suele hacer referencia a la comunicación pública de la homosexualidad de alguien sin su consentimiento. Se ha observado que este fenómeno puede ser una expresión de la violencia ejercida hacia las víctimas en los casos de violencia entre parejas del mismo sexo, en la que la comunicación de la orientación de la homo-bisexualidad de la víctima es revelada en situaciones y contextos en los que la persona que ejerce la violencia sabe que esta información puede conducir a expresiones de discriminación o es utilizada para generar humillación pública y violencia hacia la persona afectada. Así mismo también se denomina *outing* a revelar el estatus serológico de una persona.

Homofobia interiorizada. Gonsiorek⁵ describió el proceso de homofobia interiorizada como el proceso por el cual la población LGTB asume como propias las actitudes sociales negativas respecto a la homosexualidad. Lo mismo ocurre con la lesbofobia, la bifobia o la transfobia interiorizada. Esta internalización puede provocar problemas de auto-imagen que van desde falta de autoconfianza hasta un patente auto-odio (Gonsiorek, 1993), depresión (Shidlo⁶), y/o alcoholismo y abuso de otras sustancias. Meyer and Dean⁷ mostraron que era significativamente más probable que los hombres gais que puntúan alto en medidas de la homofobia internalizada experimentaran dificultades sexuales, inestabilidad en las relaciones y que se culpasen a sí mismos de la persecución (victimización) anti-gay que los hombres gay menos homofóbicos". Este proceso se considera como un factor de vulnerabilidad dentro de la población LGTB que sufre violencia por parte de sus parejas, como más adelante veremos.

Invisibilización: designa una serie de mecanismos culturales que lleva a omitir la presencia de determinado grupo social. Los procesos de invisibilización afectan particularmente a grupos sociales sujetos a relaciones de dominación como las mujeres, las minorías étnicas o religiosas o las personas LGTB. Estos procesos suelen estar íntimamente relacionados con aquellos destinados a imponer la superioridad de un grupo social sobre otro, como el racismo, el machismo, la LGTBfobia u otros procesos de discriminación.

La práctica totalidad de las personas LGTB han **sufrido agresiones, insultos o rechazo**, o bien lo han conocido de otras personas LGTB de su alrededor. En cualquier caso, todos y todas son conscientes de vivir en un cierto riesgo a causa de su orientación sexual o su identidad de género.

Si bien desde el 2005, las personas LGTB han alcanzado una cota importante de igualdad legal en España, la discriminación sufrida por este colectivo está lejos de permanecer en el pasado. Las personas LGTB no han alcanzado aún la igualdad social, por eso es todavía posible que se discrimine a una mujer por ser lesbiana y por eso es verdad que muchas mujeres no pueden permitirse el lujo de *salir del armario* debido al alto coste de la visibilidad. La visibilidad es uno de los principales problemas que existe entre el colectivo LGTB y sobre todo entre las mujeres lesbianas o bisexuales. Esto se debe a que la aparente normalización del hecho lésbico es ficticia. Por un lado, la mujer ha sido y es, históricamente, un individuo reprimido dentro de la sociedad patriarcal en la que vivimos y esté disminuida para protegerse o defenderse de ellos y hacer frente a sus consecuencias negativas⁸. En a la población adulta LGTB, esta vulnerabilidad encuentra su raíz por un lado en los procesos de discriminación generados por los prejuicios y la estigmatización social y, por otro lado, en las medidas políticas y educativas que desprotegen a estas personas, como ocurre en el caso de la falta de reconocimiento de las relaciones de pareja o las iniciativas de voto anti-LGTB.

En cuanto a los procesos discriminatorios, cabe destacar que son fuertes fuentes de estrés⁹ y están asociados con sentimientos de desamparo, depresión y falta de autoestima¹⁰. Estos procesos son susceptibles de afectar a las personas LGTB de todos los niveles socioeconómicos.

Vulnerabilidad. Como hemos mencionado anteriormente la LGTBfobia, invisibilización del colectivo LGTB, y la homofobia interiorizada son factores de vulnerabilidad del colectivo LGTB. Además de los factores de vulnerabilidad ya mencionados, existen otros muchos que, combinados, pueden dar lugar a una situación de fragilidad aún mayor. Estos factores agravantes, pueden ser la situación de ilegalidad en el país de las personas migrantes, la dependencia económica de la pareja por motivos de falta de recursos económicos, la responsabilidad hacia terceras personas hijos/as o personas mayores o dependientes, la triple violencia ejercida en el caso de las mujeres lesbiana, la discriminación por motivos de raza, etnia o religión, etc.

Todos los factores de vulnerabilidad se combinan para conducir a la persona a una situación de desprotección social y son obstáculos que dificultan en mayor o menor medida a superar el ciclo de la violencia o acceder a los pocos recursos existentes en los casos de violencia dentro de la pareja del mismo sexo. No es novedad apuntar que nuestra sociedad impone la interiorización de la heteronormatividad.

La igualdad no consiste sólo en disfrutar de las mismas leyes. La igualdad es también **igualdad simbólica, igualdad en la legitimación**, y aún escasea respecto al colectivo LGTB.

Cualquier forma de identidad diferente supone la marginación, la exclusión y el rechazo, que en ocasiones puede ser verbal y en otras llegar a la violencia física.

La Triple discriminación de las mujeres lesbianas se produce en tres grandes áreas: discriminación como mujeres, como lesbianas ante la población general, y dentro del movimiento gay. Como mujeres están afectadas por todas las marcas de discriminación que afectan a las demás mujeres, incluyendo la transgresión que supone ser lesbiana para una mujer. En relación al movimiento LGTB, la idea que se transmite al exterior, los famosos DINK (Double Income No Kids- "doble sueldo sin hijos") es, evidentemente, una imagen masculina. No hay nada lesbiano en la cultura gay que se transmita al exterior, la cultura gay es más valorada social y políticamente y, desde luego, más fuerte económicamente. En todas aquellas situaciones en las que las mujeres estén discriminadas, marginadas, condenadas a una existencia precaria por el hecho de haber nacido mujeres, las lesbianas sufrirán un plus añadido de injusticia, marginación o discriminación.

Mito de la igualdad, es un mito muy extendido sobre las relaciones entre personas del mismo sexo, al no existir diferencias de género, no existe esa diferencia jerárquica entre los mismos, por lo que se desecha la idea de que las actitudes de malos tratos puedan considerarse violencia, pues están en una igualdad de condiciones que o bien permitiría a la víctima defenderse o bien lo que el agresor/a haga no están grave al no haber grandes diferencias físicas o sociales.

Mito del maltrato mutuo, muy relacionado con el mito anterior, presupone que a una igualdad entre los miembros ha de haber igualdad *per se* en el trato, entre las personas o en las respuestas que la víctima da a la violencia. Así pues, si uno maltrata psicológicamente al otro, se traducirá como que discuten, o si uno agrede al otro, en realidad se agreden mutuamente, no le hace realmente daño o bien no le devuelve la agresión porque no quiere.

Las mujeres no son maltratadoras, un mito que se mantiene a pesar de que las mujeres también se han socializado en el patriarcado (y en una sociedad en la que no se educa en la resolución pacífica de los conflictos), asumiendo la violencia física como una herramienta posible para ejercer control sobre el/la más débil. Aunque los estudios señalan que la violencia física es menor entre las parejas de lesbianas y mayor la violencia verbal, esto no sucede porque no puedan causar daño físico significativo sino porque suelen utilizar estrategias de control relacionadas con el rol de género femenino.

En relación a esto, también existe la creencia de que **sólo las lesbianas masculinas son violentas**. La violencia que ejercen las mujeres lesbianas no tiene que ver con los roles de género sino con la utilización del control y las diferencias de poder que existen en una relación.

En contraposición a las creencias anteriores, tenemos esta otra muy extendida y es la de que los **hombres no son víctimas**. Sin embargo, los hombres pueden ser vulnerables a una agresión tanto en cuanto exista una relación de poder desigual en la pareja.

Esta violencia intragénero también se encuentra apoyada en los mitos románticos occidentales, impulsados por la sociedad machista para reforzar el papel pasivo y de subordinación de la mujer al varón. Si bien en la violencia intragénero no se da el sometimiento de la mujer al varón, las personas LGTB se han socializado, de la misma manera, en la creencia de los llamados “estilos de amor”. El convencimiento en la veracidad de estos mitos puede dificultar la construcción de relaciones sanas de pareja.

Entre los **mitos románticos** que podemos destacar por su posibilidad en la relación con la violencia intragénero, destacamos:

- Mito de la “media naranja”, o creencia en que elegimos a la pareja que teníamos predestinada de algún modo y que ha sido la única o la mejor elección posible.
- Mito del emparejamiento o de la pareja, creencia en que la pareja es algo natural y universal.
- Mito de los celos, o creencia en que los celos son un signo de amor.
- Mito de la omnipotencia o creencia en que “el amor lo puede todo”.
- Mito del matrimonio o de la convivencia, creencia en que el amor romántico-pasional debe conducir a la unión estable de la pareja y constituirse en la única base de la convivencia de la pareja.

2.3 Cuestiones comunes entre la violencia de género y la violencia intragénero. Control, poder y ciclo de la violencia

En el ámbito doméstico, la violencia intragénero se desarrolla generalmente siguiendo unas pautas concretas (compartidas por otros fenómenos violentos) y que se explican a través de teorías como la «Escalada de la violencia» y el «Ciclo de la violencia».

La **escalada de la violencia** se define como un proceso paulatino y ascendente de etapas en las que la intensidad y la frecuencia de las agresiones se van incrementando a medida que pasa el tiempo¹¹.

La violencia psicológica comienza con comportamientos restrictivos y controladores (persuasión coercitiva¹²) sobre la víctima. Estas prácticas se encuentran disfrazadas de pautas de cuidado y protección que, en un principio, se confunden con comportamientos amorosos y van reduciendo la autoestima, la seguridad, y la independencia de la persona maltratada. Como señalamos, estos comportamientos no se suelen distinguir como violentos, en un principio, por la persona agredida, sino más bien como un signo de amor, gracias a los mitos románticos y falsas creencias populares en torno a afirmaciones como que *“el que no tiene celos no está enamorado”*¹³.

En la violencia intragénero, además de los celos, el control de horarios, de las amistades, de actividades, etc. el/la agresor/a reproduce argumentos homófobos que, a su vez, se valen de la propia homofobia interiorizada de la víctima (“a las personas LGTB no nos quieren en ningún sitio, así que más te vale quedarte conmigo”). Estos argumentos son interiorizados a través de la experiencia personal y la educación recibida dentro de una sociedad LGTBfoba, por lo que son admitidas tácitamente (no percepción del maltrato), lo que genera a las víctimas situaciones de indefensión aprendida y vulnerabilidad.

Poco a poco las expresiones de la violencia van escalando desde la agresión psicológica, el control, hasta las agresiones verbales y a las físicas de menor a mayor gravedad. Durante este tiempo, la víctima experimenta una pérdida de referencias, de autoestima y de seguridad personal, de manera que le es difícil entender el significado y la trascendencia del proceso en el que está inmersa, así como el riesgo que corre.

Según la bibliografía¹⁴, paralelamente a la escalada de la violencia se produce **el ciclo de la violencia**, que refleja el modo en el que agresor y víctima se comportan dentro de cada una de las etapas del proceso violento, planteando la existencia de tres fases distintas, las cuales varían en tiempo e intensidad. Estas fases generan un progresivo estado de confusión de emociones, distorsión de pensamientos y paralización que

dificultan que la víctima abandone la relación establecida por el sujeto maltratador.

- **Fase de tensión:** en esta fase las tensiones se van acumulando. La víctima va observando como la irritabilidad de la persona agresora va en aumento sin motivo aparente. En esta fase la víctima experimenta agresiones verbales, insultos homófobos, amenazas de outing, tentativas de ataque y agresiones menores. La víctima en un intento de evitar o minimizar la violencia puede intentar controlar los factores externos que puedan irritar a la persona agresora. También puede creer que puede evitar la siguiente fase de violencia encubriendo o defendiendo a la persona agresora en su entorno. La tensión se sigue acumulando hasta llegar a la siguiente fase.

- **Fase de agresión:** la violencia estalla y se producen agresiones agudas físicas, psicológicas y/o sexuales de mayor o menor grado (conduciendo incluso a la muerte¹⁵) lo cual, en la mayoría de los casos, provoca en la víctima estados de shock con sentimientos de indefensión, depresión y aislamiento. Muchas víctimas desarrollan lo que se denomina trastorno de estrés postraumático y es después de la fase de shock cuando la víctima suele pedir denunciar o buscar ayuda, a menos que las consecuencias físicas de la agresión la lleven a solicitar asistencia médica inmediatamente después de la agresión.

- **Fase de remisión:** fase de calma o de interludio amoroso, también denominada luna de miel, en la que la persona agresora utiliza estrategias de manipulación afectiva para evitar el abandono de la pareja, mostrando un comportamiento cariñoso que después de la fase de agresión funciona como refuerzo positivo (son reforzamientos intermitentes a través de comportamientos que generan esperanza). Esta fase va acortándose cada vez más en el tiempo, a la vez que las dos anteriores se alargan y agravan.

La frecuencia con que se repite este ciclo y la peligrosidad de las agresiones aumenta a medida que se avanza en la escalada de la violencia.

Prestación de Atención a la víctima. Cada vez que se cierra el ciclo la víctima pierde confianza en sí misma y siente indefensión. Por ello es esencial que reciba atenciones adecuadas y refuerzo en todas las ocasiones en las que decida dar pasos encaminados a salir de la situación de violencia y recuperar el autocontrol y la autonomía personal.

2. **Ámbito Internacional**

3.1 Battering Victimization among a probability based sample of men who have sex with men. Estudio Greenwood. Estados Unidos

2 de cada 5 entrevistados referían haber sufrido algún tipo de violencia, esto es el 39% de HSH entrevistados. El 34% identificó en sus repuestas haber sufrido violencia del tipo psicológico, el 22% física y un 5% sexual. En el año 2002 se publicó un estudio sobre violencia entre hombres¹⁶ que supuso una llamada de atención a la invisibilidad de la violencia entre las parejas del mismo sexo, tanto dentro de la comunidad LGTB como en la sociedad en general. Es uno de los estudios pioneros a este respecto. El estudio trataba de medir la prevalencia del maltrato en el ámbito de la pareja, en hombres que tienen sexo con hombres, (HSH)¹⁷ diferenciando el maltrato psicológico, físico y sexual, y además trata de identificar características sociodemográficas de estos encuestados. Los datos se basaron en 2881 hombres encuestados telefónicamente, que vivían en 4 ciudades, San Francisco, Los Ángeles, Chicago, and Nueva York durante los años 1996 y 1998.

Los autores relacionaron, además, la edad como factor de vulnerabilidad siendo hasta los 40 años el tramo de edad en que las víctimas mayor grado y más tipo de violencias sufrían, a partir de los 40 la posibilidad de sufrir violencia disminuía, según los autores debido a que al hacernos mayores vamos desarrollando más herramientas que nos permiten ser independientes y menos vulnerables a este tipo de situaciones, así mismo el ser seropositivo estaba asociado a una mayor vulnerabilidad de sufrir todos los tipos de violencia excepto la sexual.

Las conclusiones del estudio sobre la alta prevalencia de violencia en las parejas de HSH fueron sorprendentes. Sin embargo las comparaciones que quisieron establecerse con estudios sobre violencia de género no fueron muy adecuadas. Los autores establecieron 2 porcentajes comparativos de violencia, el 22% de violencia física sufrida por los HSH entrevistados de su estudio, fue comparado con el 3% de violencia física-severa sufrida por las mujeres heterosexuales a manos de sus parejas.

El 39% de HSH entrevistados referían haber sufrido algún tipo de violencia, esto es, el 34% identificó haber sufrido violencia del tipo psicológico, el 22% física y un 5% sexual.

Bien estos dos estudios entrañan ciertas dificultades al ser comparados. En primer lugar el estudio de 2002 acude a las fuentes primarias, son las propias víctimas las que responden, el período de referencia a situaciones de violencia es de 5 años y el tipo de violencia física al que pueden referirse va desde un zarandeo, golpe, tortazo, puñetazo, o situaciones más graves. El estudio de Olson¹⁸, Prevalencia de la violencia domestica en los Estados Unidos, no se realiza directamente a las mujeres víctimas, sino que se realiza en hospitales y clínicas donde se preguntan a administradores, médicos, psiquiatras, trabajadores sociales y enfermeros sobre las políticas sobre violencia del hospital y sobre las víctimas de violencia que han acudido en el último año, así mismo el tipo de violencia al que hace referencia la violencia física severa es de disparos con armas de fuego, navajazos, y otros tipos de violencia severa que requerían cuidados médicos. Debido a las diferentes metodologías de los estudios, no consideramos los datos comparables, sin embargo los datos que arroja el estudio Greenwood et al, son tan significativos como para considerar la violencia entre parejas de hombres como un problema de salud.

3.2 National Violence Against Women Prevention Research Center. NCAVP, National Coalition of antiviolence programs. Estados Unidos

Desde el año 1997 la Coalición Nacional de programas contra la Violencia (NCAVP, National Coalition of antiviolence programs) en Estados Unidos, trabaja recabando datos a nivel local que plasma en un Informe anual sobre violencia entre parejas del mismo sexo, (Annual Intimate Partner Violence Report) que provee información detallada sobre la violencia en las parejas en las comunidades LGTBQ y VIH, (nótese que se hace especial hincapié de las personas seropositivas en la comunidad) comenta dichos datos y da recomendaciones a los propios miembros de la comunidad y a los responsables políticos sobre cómo trabajar la violencia domestica.

Dichos datos provienen de las organizaciones locales que apoyan a las víctimas a través de servicios de información, asesoramiento, psicológicos, etc. Los datos provienen de entornos rurales o urbanos, y la tendencia de los datos durante los últimos años es a la alta, creen, por el aumento de programas locales y servicios hacia las victimas y por tanto la mayor oportunidad de recogida de dichos datos, no tanto por el aumento en sí de la violencia en las parejas del mismo sexo.

Durante el año 2010 los programas de atención han recibido 5.052 casos de violencia, un incremento del 38,1% respecto a 2009, donde recibieron 3,658 consultas. Se han documentado 6 casos de homicidio/asesinato durante 2010 (4 mujeres y 2 hombres) y

los mismos durante 2009 (3 mujeres, 3 hombres y la sexta víctima no saben de su identidad de género). La edad media de las víctimas ha incrementado, en 2009 era de 30 y en 2010 de 39. En cuanto al género, en 2009 el 48% de las víctimas eran mujeres, y el 36,4% hombres. En 2010 la proporción varía un poco, las mujeres pasan a ser el 45,7% de las víctimas y el 36,8% los hombres. Como gays se han identificado un 31,5% y como lesbianas un 28,5% en 2010. El 50,6% de las víctimas han sufrido violencia por parte de parejas con las que llevaban un largo período de tiempo, dato menor que en 2009 cuyo porcentaje era del 61,3%. En 2010 el 55,4% de las víctimas relatan violencia física, un aumento sustancial si lo comparamos con 2009 donde 36,5% de las víctimas refería este tipo de violencia. Sólo el 7,1% de las víctimas se puso en contacto con la policía, en relación al 21,7% que lo hizo en 2010.

Han ido en aumento los arrestos a los maltratadores, así pues en 2010 los episodios de violencia en los que fue necesaria la intervención policial terminaron con arresto del maltratador en un 47%, frente al 27,3% de 2009. En 2010, el 54,4% de las víctimas obtuvo una orden de protección, frente al 34,5% de 2009.

3.3 Otros datos. Estudios Tjaden Estados Unidos

Un 11% de las mujeres lesbianas informan de haber sufrido violencia en sus relaciones con otra mujer, y un 15% de los hombres gays que han convivido con un hombre han sufrido malos tratos de este. Existe más violencia intragénero en aquellas parejas que conviven, que entre las parejas heterosexuales que conviven juntas. Exactamente un 39,2% de violencia entre las mujeres que viven con otra mujer, frente al 21,97% de las relaciones de distinto sexo que conviven.

3.4 We love turn bad; domestic violence in gay and lesbian relationships. Estudio MacQuarrie. Australia

Los datos sobre violencia doméstica en las relaciones gays y lésbicas son prácticamente inexistentes. MacQuarrie establece, a pesar de no existir datos ni estudios al respecto, una estimación de un 25% de relaciones entre parejas del mismo sexo afectadas por este tema. Los datos en cualquier caso, no se alejan de los datos sobre violencia en las relaciones heterosexuales. En un Informe realizado por la policía en el año 1995, establecía unas cifras mucho más bajas, un 5% de lesbianas y un 5% de gays, habían admitido haber sufrido violencia en sus relaciones en el último año.

3. Análisis de los datos

4.1 Servicios de atención de las asociaciones LGTB u otros servicios de atención públicos y/o privados

Desde los Servicios de la FELGTB y asociaciones miembro se han registrado, desde 2007 hasta la actualidad (noviembre 2011), 47 casos de violencia intragénero. Además, hemos recogido en nuestro análisis otros 10 casos más de otros servicios de atención que nos han remitido información de estos casos y con los que hemos trabajado de forma conjunta. El total de los datos ha sido proporcionado por 17 servicios de atención que se encuentran en 10 de las 17 comunidades autónomas españolas.

4.1.1 Perfil sociodemográfico

Hemos analizado **57 casos de violencia intragénero**, 23 hombres, y 31 mujeres lesbianas y bisexuales y 3 mujeres transexuales bisexuales, de edades comprendidas entre los 25 y 55 años. La edad media de los hombres es de 36,5 años y la edad de las mujeres, de 37 años y la de las mujeres transexuales 46,5 años. Detectamos un mayor número de mujeres desempleadas en relación a los hombres, pero no es concluyente porque carecemos en muchos de los casos de este dato. En relación a la nacionalidad un 17% de los hombres gais o bisexuales son inmigrantes.

La procedencia de los casos por Comunidad Autónoma es en un 28% Canarias, un 22% de la Comunidad de Madrid, un 12% de la Región de Murcia, un 11% de la Comunidad Valenciana, un 11% procedentes de Cataluña, un 5% de Andalucía y otro 5% de Extremadura, un 4% de Castilla La Mancha y un 1% del Principado de Asturias y otro 1% de Baleares.

Tabla 1. Perfil sociodemográfico de las víctimas de violencia intragénero que han acudido a los servicios privados y públicos de atención

	Hombres gais/bisexuales	Mujeres lesbianas/bisexuales	Mujeres transexuales
Proporción	40%	57%	3%
Edad media	36,5 años	37 años	46,5años
Nacionalidad	17% inmigrantes 83% nacionales	100% nacionales	100% nacionales
Situación laboral	39% empleado 17% desempleado	62% empleadas 23% desempleadas	50% empleada

Es llamativo el número de casos localizados en la comunidad Canaria, suponemos que está relacionado con el mayor número de servicios de atención específicos a esta violencia o servicios que atienden estos casos, lo que permite una mayor captación de casos.

Tabla 2. Casos violencia intragénero por Comunidad Autónoma

Madrid	12	Comunidad Valenciana	6
Castilla La Mancha	2	Andalucía	3
Extremadura	3	Baleares	1
Murcia	7	Principado de Asturias	1
Cataluña	6	Canarias	16

4.1.2 Frecuencia de las situaciones de maltrato

Las actitudes más frecuentes de violencia intragénero que las víctimas que han acudido a los servicios relatan haber sufrido (tabla 3) son en un 60% Comentarios despectivos sobre su aspecto, forma de hablar, identidad u orientación sexual, insultos y humillaciones en público, un 22% golpes, empujones, palizas, zarandeos y un 8% amenazar con sacar del armario en clase, familia, trabajo.

Tabla 3. Frecuencia situaciones de maltrato en víctimas violencia intragénero relatadas en los servicios privados y públicos de atención.

Golpes, empujones, palizas, zarandeos	22%
Comentarios despectivos sobre su aspecto, forma de hablar, identidad u orientación sexual, insultos, humillaciones en público	60%
Situaciones de celos y control constante	5%
Control del dinero, de las cuentas y compras	2%
Amenazar con sacar del armario en clase, familia, trabajo, etc.	8%
Amenazar con contar a otra persona que es seropositivo/a	1%
Acoso	2%

Tabla 4. Frecuencia situaciones maltrato violencia intragénero hombres gais y bisexuales relatadas en los servicios privados y públicos de atención.

Golpes, empujones, palizas, zarandeos	26%
Comentarios despectivos sobre su aspecto, forma de hablar, identidad u orientación sexual, insultos, humillaciones en público	45%
Situaciones de celos y control constante	5%
Control del dinero, de las cuentas y compras	5%
Amenazar con sacar del armario en clase, familia, trabajo, etc.	11%
Amenazar con contar a otra persona que es seropositivo/a	3%
Acoso	5%

Tabla 5. Frecuencia situaciones maltrato violencia intragénero mujeres lesbianas y bisexuales relatadas en los servicios privados y públicos de atención.

Golpes, empujones, palizas, zarandeos	19%
Comentarios despectivos sobre su aspecto, forma de hablar, identidad u orientación sexual, insultos, humillaciones en público	70%
Situaciones de celos y control constante	5%
Control del dinero, de las cuentas y compras	0%
Amenazar con sacar del armario en clase, familia, trabajo, etc.	5%
Amenazar con contar a otra persona que es seropositivo/a	0%
Acoso	0%

Las actitudes más frecuentes de violencia intragénero atendiendo al género (tabla 4), son en el caso de los hombres gais y bisexuales: en un 45% comentarios despectivos sobre su aspecto, forma de hablar, identidad u orientación sexual, insultos, humillaciones en público; un 26% golpes, empujones, palizas, zarandeos; y un 11% amenazas con sacar del armario en clase, familia, trabajo, etc.

En el caso de las mujeres lesbianas y bisexuales, las actitudes más frecuentes de violencia han sido en un 70% comentarios despectivos sobre su aspecto, forma de hablar, identidad u orientación sexual, insultos, humillaciones en público; y en un 19% golpes, empujones, palizas, zarandeos. Se han presentado en un 5% las amenazas con sacar del armario en clase, familia, trabajo, etc. y Situaciones de celos y control constante.

Como vemos, existe una **mayor frecuencia de violencia física en los hombres gais y bisexuales** (26%) que en las mujeres lesbianas y bisexuales (19%). Al contrario, existe una **mayor frecuencia de violencia psicológica registrada en las mujeres lesbianas y bisexuales** (70%) que en los hombres gais y bisexuales (45%). Hemos separado el control y el outing como otro tipo de violencias, las situaciones de control y celos tienen porcentajes similares para ambos géneros (5%), sin embargo el outing tiene un porcentaje de frecuencia mayor en los hombres gais y bisexuales (11%) que en las mujeres lesbianas y bisexuales (5%).

En relación a las 3 mujeres transexuales que acudieron a los servicios, para dos de ellas el comienzo del maltrato coincidió con el inicio de su proceso transexualizador y visibilización de su orientación sexual. Mientras vivían como hombres heterosexuales, con sus parejas mujeres no hubo violencia, cuando revelaron a sus parejas su condición de mujeres transexuales lesbianas o bisexuales comenzó el maltrato.

En 8 de los 57 casos, las víctimas detectaron la violencia cuando quisieron poner fin a sus relaciones. 6 de estos 8 casos son hombres.

4.1.3 Atención a la víctima

Tabla 6. Recursos de apoyo proporcionados a las víctimas de violencia intragénero que acudieron a los servicios privados públicos y atención

	Hombres gais/bisexuales	Mujeres lesbianas/bisexuales	Mujeres transexuales
Atención primaria	23	31	3
Asesoramiento legal	19	5	1
Atención psicológica	14	8	1
Recursos asistenciales	3	5	1
Denuncia	4	2	0

Hemos encontrado 26 recursos de derivación. De entre estos 26 recursos de derivación, el 50% se tratan de recursos de orientación y apoyo a la comunidad LGTB. Un 27% son Servicios de Atención a la Violencia de Género, un 8% son Centros de Apoyo a las Familias o Servicios sociales, otro 8% son Centros de Ayuda a Víctimas de Delitos y sólo dos recursos en toda España son específicos para violencia intragénero.

Veamos cuál sería el itinerario que seguiría una víctima de violencia intragénero que buscara ayuda:

Supongamos que la persona acude a una asociación LGTB para ser atendida. Los recursos de orientación y apoyo a la comunidad LGTB son Servicios especializados en la Comunidad LGTB, pero no están especializados por lo general, en temas de violencia entre parejas del mismo sexo y, aunque pueden ofrecer una acogida y atención psicológica temprana, así como una asistencia jurídica a las víctimas, al no ser servicios

especializados suelen derivar estos casos si la víctima solicita tratamiento psicológico o medidas de protección especial.

Estas asociaciones tienen las siguientes posibilidades de derivación:

- 1- En un 27% derivan a servicios que son específicos para mujeres heterosexuales que han sufrido violencia de género y que atienden a mujeres lesbianas o bisexuales de forma eventual y extraoficial y donde para su atención su orientación sexual raramente queda registrada, por lo que sólo hemos encontrado datos sólo en un 14% de las veces. Los hombres gays o bisexuales no pueden ser atendidos.
- 2- En un 8% las víctimas pueden ser derivadas a Centros de Apoyo a las Familias o Servicios Sociales. Estos recursos trabajan interviniendo en pareja, por lo que resultan ser recursos poco oportunos en casos de violencia intragénero. En estos recursos no hemos obtenido datos de violencia intragénero, por lo que suponemos que las personas que son derivadas a éstos, finalmente, acaban por no acceder a los mismos (posiblemente cuando son informadas que deben acudir con su pareja). Cuando preguntamos a estos recursos qué harían con una persona LGTB que sufriera violencia por su pareja y que quisiera acudir sola, la respuesta obtenida es la derivación un Centro de Ayuda a la Víctimas de Violencia o a una asociación LGTB.
- 3- Otro recurso posible y que es mencionado en un 8% de las ocasiones son los Centros de Ayuda a Víctimas de Delitos. Estos recursos ofrecen acompañamiento cuando existe juicio. Esto significa que las personas que necesitan asistencia jurídica o psicológica continúan su peregrinación hacia otro recurso que les proporcione este tipo de ayuda.
- 4- Por último, a través de nuestra investigación hemos encontrado sólo 1 asociación específica en la violencia intragénero en toda España. Uno sólo trabaja con mujeres homo-bisexuales. El otro es específico para violencia intragénero y se encuentra en el País Vasco.

4.2 Encuesta a jóvenes LGTB (Lesbianas, Gais, transexuales y Bisexuales)

4.2.1 Perfil sociodemográfico

Se han distribuido 47 cuestionarios a jóvenes LGTB en edades comprendidas entre los 18 y 29 años, siendo 24 años la edad media. En cuanto a su identidad de género 19 son mujeres, 22 hombres, 3 son transgénero, 1 se autodefine como indefinido tanto en su identidad de género como en su orientación sexual y 1 NS/NC. De las 19 mujeres 14 se declaran lesbianas, y 5 bisexuales. De los 22 hombres, los 22 se declaran gais. Y de los 3 transgénero 2 se declaran gais y uno pansexual¹⁹.

La residencia habitual de dichos jóvenes es en 23% de la Comunidad de Madrid, 15% de Cataluña, 17% de la Comunidad Valenciana, 8% de Galicia, el 4% procedían de Canarias, Castilla y León, País Vasco e Islas Baleares. El 2% procede de Castilla la Mancha, Andalucía, Extremadura y Aragón. El 13% no nos ha proporcionado este dato.

El 100% de los entrevistados había concluido sus estudios de Secundaria, además el 36% ya había concluido una Licenciatura o Diplomatura y el 4% había realizado un posgrado. El 55% se dedica de forma exclusiva a estudiar, el 19% trabajan y viven de forma independiente de sus padres, los que combinan el trabajo y el estudio son un 24%, sin embargo sólo uno de ellos consigue hacerlo sin depender económicamente de su familia. Un 2 % no estudia ni tampoco trabaja.

El 68% de los jóvenes LGTB declara conocer casos de violencia intragénero entre amigos/as, familiares y/o conocidos/as. Un 32% de los jóvenes LGTB declara no conocer ningún caso de violencia intragénero, y entre quienes declaran esto sólo hay una mujer. Sin embargo, uno de ellos declara haber sufrido violencia.

Entre los que quienes conocen casos de violencia enumeran 59 casos, 51 ocurridos a otras personas y 8 a ellos/as mismos/as.

4.2.2 Frecuencia situaciones de maltrato que conocen

Las actitudes más frecuentes de violencia intragénero que los jóvenes LGTB encuestados relatan conocer (ver tabla 8) son un 15% violencia física, esto es golpes, empujones, zarandeos o incluso palizas. El 40% violencia psicológica, siendo esta del tipo de insultos, humillaciones en público, o comentarios despectivos sobre la persona agredida. Un 42% actitudes de control hacia la víctima y un 3% obedece a outing. Y por último un 3% de

las víctimas han sido amenazadas con revelar su orientación sexual a su familia, amigos o compañeros de trabajo.

De los casos de violencia relatada por los jóvenes LGTB encuestados, el 83% aparece como violencia combinada o múltiple esto es varios tipos de expresiones de violencia son infringidas por quien maltrata. Además, en el 87% de los casos donde aparece violencia combinada, hay violencia psicológica y en el 67% violencia física. La combinación más común es la de violencia física y psicológica, un 53%.

Tabla 8. Frecuencia situaciones de maltrato que los jóvenes LGTB conocen

Golpes, empujones, palizas, zarandeos	15%
Insultos, humillaciones en público	20%
Comentarios despectivos sobre su aspecto, forma de hablar, identidad u orientación sexual	18%
Amenazar con sacar del armario en clase, familia, trabajo, etc.	3%
Control constante de qué hace, cuando y con quien	19%
Control del dinero, de las cuentas y compras	3%
Control de los correos, mensajes al móvil , redes sociales	14%
Prohibición de ver a amigo/s y/o familiares	7%
Amenazar con golpear	1%

Las actitudes más frecuentes que relatan conocer como respuesta de la víctima ante la situación de violencia que está sufriendo son: el 27% rompió la relación con su pareja, sin embargo, un 24% mantuvo o ha mantenido hasta la actualidad dicha relación. Un 5% de los casos denunció la situación de maltrato (habiendo en todos estos casos violencia combinada: física, psicológica y actitudes de control). En un 36% de estos casos se ha solicitado información y/o ayuda, siendo en un 18% a familiares y/o amigos, un 7% a asociaciones LGTB, un 2% a organizaciones de mujeres y un 5% a servicios de la administración pública.

Tabla 9. Respuesta de la víctima que relatan conocer los jóvenes LGTB

Sospecho que nunca le ha dicho nada a nadie	6%
Ha roto la relación con esa persona	27%
Ha mantenido/mantiene la relación con esa persona	24%
Ha solicitado ayuda a familiares y/o amigos/as	18%
Ha solicitado información y/o ayuda a organizaciones sociales LGTB	7%
Ha solicitado información y/o ayuda a organizaciones sociales de mujeres	2%
Ha solicitado información y/o ayuda a servicios de la administración pública	4%
Ha solicitado información y/o ayuda a servicios privados (defensa jurídica, atención psicológica, etc.)	5%
Ha denunciado	5%
No sabe	2%

4.2.3 Jóvenes LGTB víctimas de violencia intragénero

De las 47 personas jóvenes LGTB encuestadas, 8 consideran haber sido víctimas de violencia en relaciones de su mismo sexo: esto es un 17 % del total de entrevistas. 1 de las encuestadas no sabe identificar si lo que ha sufrido son malos tratos o no. La duración de dicha violencia va desde los 4 años a las semanas. El tipo de relación que tenían es: el 25% convivían juntos, el 38% eran relaciones de más de un año, el 13 % tenía una relación de menos de un año. Por las respuestas dadas hemos constatado que a mayor duración de la relación más tipos de violencia y de mayor grado sufre la víctima.

En cuanto al perfil de las/los jóvenes LGTB que han relato haber sufrido violencia por parte de sus parejas del mismo sexo: **3 son hombres gais, 3 son mujeres lesbianas, 1 es transgénero/transexual y otro NS/NC**. Las edades oscilan de los 20 a los 29 años, siendo los 27 la edad más común, y 25 la edad media. Sólo 1 de los 8 es independiente de su familia, el resto está estudiando, y 6 de ellos estudian y trabajan.

4.2.4 Frecuencia situaciones de maltrato vividas por los jóvenes LGTB víctimas de violencia intragénero

Las actitudes más frecuentes de violencia intragénero que los jóvenes LGTB encuestados relatan haber sufrido son: un 4% violencia física, esto es golpes, empujones, zarandeos o incluso palizas; el 51 % violencia psicológica, siendo esta del tipo de insultos, humillaciones en público, o comentarios despectivos sobre la persona agredida; un 36% actitudes de control hacia la víctima; y un 15% obedece a outing, esto es ser amenazadas con revelar su orientación sexual a su familia, amigos o compañeros de trabajo. En relación a la violencia combinada, el 75% de las situaciones de violencia, presenta violencia múltiple, en todas ellas aparece como denominador común la violencia psicológica, y en el 83%, el control.

Tabla 10. Frecuencia situaciones de maltrato en jóvenes LGTB víctimas de violencia intragénero

Golpes, empujones, palizas, zarandeos	4%
Insultos, humillaciones en público	12%
Comentarios despectivos sobre su aspecto, forma de hablar, identidad u orientación sexual	27%
Amenazar con sacar del armario en clase, familia, trabajo, etc.	15%
Control constante de qué hace, cuando y con quien	4%
Control del dinero, de las cuentas y compras	8%
Control de los correos, mensajes al móvil , redes sociales	12%
Prohibición de ver a amigo/s y/o familiares	12%
Amenazar con golpear	3%
No sabe /No contesta	3%

4.2.5 Respuesta de la víctima

Ninguno de las/los entrevistados relata haber solicitado ayuda o habérselo comentado a nadie. El 63% ha roto la relación, el 19% ha mantenido o mantiene esa relación. Un 18% no sabe/ no contesta.

Tabla 13. Respuesta de los jóvenes LGTB, víctimas de violencia intragénero

Nunca se lo he comentado a nadie	0%
Ha roto la relación con esa persona	63%
Ha mantenido/mantiene la relación con esa persona	19%
Ha solicitado ayuda a familiares y/o amigos/as	0%
Ha solicitado información y/o ayuda a organizaciones sociales LGTB	0%
Ha solicitado información y/o ayuda a organizaciones sociales de mujeres	0%
Ha solicitado información y/o ayuda a servicios de la administración pública	0%
Ha solicitado información y/o ayuda a servicios privados (defensa jurídica, atención psicológica, etc.)	0%
Ha denunciado	0%
No sabe /No contesta	18%

4.2.6 Su opinión sobre lo habitual de la violencia intragénero

La opinión sobre lo habitual de la violencia en parejas del mismo sexo por parte de todas/os los jóvenes LGTB entrevistados es la siguiente: **el 40% de las/os encuestados considera que es un tipo de violencia más habitual de lo que parece**, el 27% considera esta violencia igual de común que la que se da en las parejas heterosexuales, un 11% la considera poco común, un 4% la considera muy habitual, y el resto no se pronuncia al respecto.

4.3 Encuesta a hombres gais seropositivos

4.3.1 Perfil sociodemográfico

Se han distribuido 19 cuestionarios entre hombres gais y bisexuales que viven con VIH en edades comprendidas entre los 31 y los 54 años, siendo el promedio de edad 42 años. En cuanto a su identidad de género, uno de ellos es intersexual, y en relación a su orientación sexual 18 se declaran gais y 1 bisexual. Su residencia habitual es Cataluña y Madrid en un 28% de los casos, Valencia en el 17%, Navarra en el 12%, y País Vasco, Baleares y Canarias en un 5% respectivamente. El 67% de los encuestados ha terminado los estudios secundarios, el 22% posee una Licenciatura o Diplomatura y un 11% ha cursado estudios de posgrado. El 55 de los encuestados está trabajando, de ellos el 20% compagina los estudios y el trabajo. El 17% vive con la familia y depende de ella y el 20% vive de forma independiente a su familia pero no señala fuentes de ingresos y/o actividad. Un 20% restante, NS/NC

4.3.2 Frecuencia situaciones de maltrato que conocen

Un 50% declara conocer casos de violencia ente personas del mismo sexo, un 28% no tienen claro si los casos que conocen pueden entenderse como violencia o no, el 22% declara no conocer ningún caso. Entre los que si conocen casos de violencia relatan 27 casos, 22 ocurridos a otras personas 5 a los propios encuestados.

De los casos de relatados de violencia a otras personas la tipología de la misma sería: un 14% de violencia física, esto es golpes, zarandeos, empujones e incluso palizas; el 37% violencia psicológica, suponiendo esta insultos, humillaciones en público o comentarios despectivos sobre la persona agredida; un 40% describe actitud de control hacia la víctima; un 2% de las víctimas han sido amenazas con revelar su orientación sexual a familia, amigos o compañeros/as de trabajo; y un 7% han sido amenazadas con revelar su diagnóstico VIH+.

De los casos de violencia relatada por los gais seropositivos, un 70% aparece como violencia combinada o violencia múltiple. Además, en el 60% donde aparece violencia combinada hay violencia psicológica, y en el 14% de los casos física. La combinación más común es la de la violencia psicológica y las actitudes de control en un 57%.

Las actitudes más comunes que relatan conocer como respuesta de la víctima ante la situación de violencia que está sufriendo son: el 41% rompió la relación con esa pareja; un 9% mantiene o ha mantenido esa relación; el 14% de los casos parecen no habérselo comentado nunca a nadie; otro 14% ha solicitado ayuda a organizaciones sociales LGTB; un 4% ha interpuesto una denuncia al maltratador/a y un 9% desconoce la repuesta de la víctima.

Tabla 14. Frecuencia situaciones de maltrato que los hombre gais seropositivos conocen

Golpes, empujones, palizas, zarandeos	14%
Insultos, humillaciones en público	25%
Comentarios despectivos sobre su aspecto, forma de hablar, identidad u orientación sexual	12%
Amenazar con sacar del armario en clase, familia, trabajo, etc.	2%
Amenazar con contara otras personas que es seropositivo	7%
Control constante de qué hace, cuando y con quien	14%
Control del dinero, de las cuentas y compras	7%
Control de los correos, mensajes al móvil , redes sociales	7%
Prohibición de ver a amigo/s y/o familiares	12%

4.3.3 Hombres gais seropositivos víctimas de violencia intragénero

De los 18 hombres gais seropositivos, 5 reconocen haber sufrido violencia en sus relaciones de pareja. 2 de los encuestados no saben identificar si lo que ha sufrido son malos tratos o no. Según esto, el 28 % de los hombres gais seropositivos encuestados reconoce haber sufrido violencia en sus relaciones de pareja. La duración de dicha violencia va desde los 6 meses a los 2 años. En el 60% de los casos víctima y agresor vivían juntos.

La más común en estos casos es la violencia psicológica en un 42%, siendo ésta del tipo de insultos, humillaciones en público o comentarios despectivos sobre el aspecto, o la identidad u orientación sexual, en un 38% actitudes de control hacia la víctima, un 12% de violencia física esto es golpes, empujones e incluso palizas. Un 6% de la violencia relatada supone amenazas con revelar la condición de seropositivo de la víctima y un 2% con revelar su orientación sexual.

Todos los encuestados que reconocen haber sufrido violencia, tuvieron como respuesta la ruptura de la relación. Uno de ellos además acudió a una asociación LGTB en busca de ayuda.

4.3.4 Frecuencia situaciones de maltrato vividas por los hombres gais seropositivos víctimas de violencia intragénero

Las actitudes más frecuentes de violencia intragénero que los gais seropositivos encuestados relatan haber sufrido son un 12% violencia física, esto es golpes, empujones, zarandeos o incluso palizas. El 42% violencia psicológica, siendo esta del tipo de insultos, humillaciones en público, o comentarios despectivos sobre la persona agredida. Un 38% actitudes de control hacia la víctima, un 2% obedece a outing, esto es ser amenazadas con revelar su orientación sexual a su familia, amigos o compañeros de trabajo y un 6% outing sobre su seroestatus.

Tabla 15. Frecuencia situaciones de maltrato en hombres gais seropositivos víctimas de violencia intragénero

Golpes, empujones, palizas, zarandeos	12%
Insultos, humillaciones en público	24%
Comentarios despectivos sobre mi aspecto, forma de hablar, identidad u orientación sexual	18%
Amenazar con sacarme del armario en clase, familia, trabajo, etc.	2%
Amenazar con contar a otras personas que soy seropositivo	6%
Control constante de qué hago, cuando y con quien	11%
Control de los correos, mensajes al móvil , redes sociales	10%
Prohibición de ver a amigo/s y/o familiares	17%

4.3.5 Respuesta de la víctima

Solo un 17% de los entrevistados relata haber solicitado ayuda en este caso a asociaciones LGTB y ninguno de ellos denunció la situación. El 67% rompió la relación con su agresor. Un 16% no sabe/ no contesta.

Tabla 16. Respuesta de los gais seropositivos, víctimas de violencia intragénero

Nunca se lo he comentado a nadie	0%
Ha roto la relación con esa persona	67%
Ha mantenido/mantiene la relación con esa persona	%
Ha solicitado ayuda a familiares y/o amigos/as	0%
Ha solicitado información y/o ayuda a organizaciones sociales LGTB	17%
Ha solicitado información y/o ayuda a organizaciones sociales de mujeres	0%
Ha solicitado información y/o ayuda a servicios de la administración pública	0%
Ha solicitado información y/o ayuda a servicios privados (defensa jurídica, atención psicológica, etc.)	0%
Ha denunciado	0%
No sabe /No contesta	16%

4.3.6 Su opinión sobre lo habitual de la violencia intragénero

La opinión sobre lo habitual de la violencia en parejas del mismo sexo por parte de los encuestados es la siguiente: Un 42% opina que es más habitual de lo que parece, el 27% opina que es tan habitual como en las parejas heterosexuales, el 21% considera que es poco habitual y el 10% nada común.

5. Conclusiones

5.1 Radiografía de los datos obtenidos

En relación a los casos relatados en los servicios de información y atención:

- Hemos identificado mayor violencia física en las relaciones entre hombres que entre mujeres, un 26% de frecuencia de violencia física en las situaciones de violencia descrita por los hombres, frente a un 19% de la descrita por las mujeres.
- Hemos identificado mayor violencia psicológica en las relaciones entre mujeres que entre hombres, un 70% de frecuencia frente a un 46% de la descrita por los hombres.
- Hemos identificado mayor porcentaje de outing en las relaciones entre hombres, un 11% de frecuencia frente al 5% de la descrita por las mujeres.

En relación a los datos obtenidos de las encuestas:

- Hemos identificado una mayor vulnerabilidad a la violencia en los hombres gays seropositivos, en relación al grupo de jóvenes LGTB.
- El 17 % de los jóvenes LGTB encuestados reconoce haber sufrido violencia en su relación de pareja o amante. De ellos 3 eran hombres gays y 3 mujeres lesbianas, 1 transgénero/transsexual.
- El 28% de los hombres gays seropositivos encuestados reconocen haber sufrido violencia en su relación de pareja o amante.
- El 68% de las y los jóvenes LGTB encuestados reconoce conocer casos de violencia intragénero, aunque de ellos un 4% tiene dudas sobre si puede considerarse violencia o no. En mayor medida, el 78% de los hombres gays seropositivos reconoce conocer casos de violencia intragénero, sin embargo es 10 veces mayor (el 40%) el porcentaje de dudas sobre si puede considerarse violencia o no. Es importante destacar la diferencia de estos porcentajes, parece ser que hay una mayor dificultad para identificar la violencia en el grupo de gays seropositivos, quizá el factor edad (24 años de media de los primeros frente a 42 años de media de los segundos) sea determinante en esta cuestión.

En relación a los casos relatados en los servicios de información y atención:

- Hemos identificado mayor violencia física en las relaciones entre hombres gays que acudieron a los servicios de atención, que entre hombres gays seropositivos, un 26% de frecuencia violencia física en las situaciones de

violencia descrita por los hombres, frente a un 12% de la descrita por los gais seropositivos.

- Hemos identificado similar violencia psicológica en las relaciones entre los hombres gais que acudieron a los servicios de atención que entre gais seropositivos, un 46% de frecuencia frente a un 42% de la descrita por los segundos.
- Hemos identificado mayor porcentaje de outing en las relaciones entre hombres gais que acudieron a los servicios de atención, un 11% de frecuencia frente al 2% de la descrita por los gais seropositivos. Sin embargo el outing por seroestatus, es evidentemente superior en los segundos 6% frente a un 3%

En relación a los datos internacionales no hemos encontrados similitudes con los datos obtenidos de los grupos encuestados. En cualquier caso, los estudios internacionales entre sí tampoco tienen muchas similitudes y los porcentajes de violencia entre unos y otros varían notablemente. Las diferencias entre el tamaño de la muestra, las tipificaciones de la violencia, la forma de obtener los datos, y especialmente las dificultades que entraña el estudio de la violencia por ser un tema aún tabú sobre el que hablar, pueden ser las responsables de estas diferencias.

En cualquier caso los datos obtenidos, a pesar de haberse realizado con muestras pequeñas, arrojan unos porcentajes de violencia dentro de las parejas del mismo sexo preocupantes.

5.2 La escasa ayuda a las víctimas

- Ninguno de los jóvenes LGTB encuestados que reconoció haber sufrido violencia por su pareja, acudió en busca de ayuda a organizaciones o administraciones públicas. Y sólo un 17% de los hombres gais seropositivos víctimas de violencia acudieron a una asociación LGTB en busca de asesoramiento o ayuda.
- El problema con el que nos topamos actualmente es que los recursos de derivación para la violencia intragénero son muy escasos y limitados. **En la mayoría de las veces la víctima recibe derivaciones circulares o negativas de atención**, ya que, como hemos señalado, sólo hay un mínimo de recursos habilitados para las víctimas de violencia intragénero. Las asociaciones no saben qué hacer, hacia donde dirigir esas denuncias, a donde derivar a esas personas. La falta de recursos con los que la víctima se encuentra o las continuas idas y venidas de unos recursos a otros, al contrario de reforzar la decisión de denunciar o distanciarse de la persona agresora, provoca frustración y

desanima a la víctima a pedir ayuda. En otras ocasiones puede ocurrir que la persona agredida no haya comunicado en su entorno su orientación sexual y no desee acudir a ningún recurso por miedo a que se descubra.

- También hemos encontrado casos en los que la víctima no puede contar con una red de apoyo familiar porque la familia y los amigos cercanos han rechazado su orientación sexual. La víctima se debate entre sentimientos de vergüenza, miedo y culpa.
- Otras veces, la orientación sexual de la víctima sí es visible y la familia y los amigos lo han aceptado, pero en ocasiones no quieren acudir al colectivo LGTB por miedo a que la persona agresora tenga conocidos o influencias dentro del mismo. La exigencia del secreto provoca el aislamiento social de la víctima.
- Pero hay más, estamos encontrando algunos casos en los que la víctima no puede acudir a los servicios que la asociación LGTB procura, puesto que el/la agresor/a, que conoce de antemano los espacios existentes LGTB, se hace pasar por la víctima y expulsa a la víctima verdadera de los recursos de apoyo como una herramienta más de control y agresión.
- El acceso de los gays y las lesbianas a la atención es diferente en tanto en cuanto que, las mujeres lesbianas encuentran mayor número de recursos de atención para ellas como las casas de acogida y la atención jurídica y psicológica, cosa que no pueden hacer los hombres gays (salvo escasísimas ocasiones y en caso de extrema gravedad).

En España no existen servicios de atención propiamente dichos para las víctimas de violencia dentro de la pareja del mismo sexo, por lo que las asociaciones LGTB se nos presenta un grave problema a la hora de derivar a las víctimas de la violencia intragénero. Las posibilidades que tenemos se reducen a dos: por un lado dar acogida no siempre especializada a las víctimas desde las asociaciones LGTB o, por otro lado, derivar a los recursos que existen para la violencia de género para mujeres heterosexuales y en los que eventualmente aceptan a mujeres lesbianas. Los hombres que acuden a nuestras asociaciones no pueden ser atendidos dentro de los canales de atención a las víctimas de violencia de género, por lo que únicamente pueden ser atendidos por nuestros servicios jurídicos y psicológicos que son especializados en temas de homofobia o de aceptación de la propia orientación sexual o identidad de género, pero no, por lo general, en temas de violencia intragénero.

5.3 Algunas propuestas

- Estudio estatal sobre violencia intragénero con una muestra representativa que proporcione más datos sobre la realidad de este fenómeno.
- Posibilidad de uso de los recursos psicológicos, jurídicos y asistenciales que ya están en marcha para las víctimas de violencia de género, y a los que las víctimas de la violencia intragénero en su mayoría no pueden acceder.
- Campañas preventivas sobre la violencia entre parejas del mismo sexo, así como la búsqueda de referentes positivos de relaciones homo-bisexuales
- Formación y especialización de los servicios de información y atención de la FELGTB y sus entidades miembro en materia de violencia de género para una correcta acogida y atención de la víctima.

6. Referencias bibliográficas

1. Ponencia Política de la FELGTB. V Congreso. 2009
2. Unidad de Estudios Sociales y de la Opinión Pública de la Fundación BBVA (2007) Actitudes Sociales de los Españoles. Fundación BBVA. Madrid.
3. Este estudio establece una disminución de la vulnerabilidad de las víctimas a partir de los 40 años y un aumento de la vulnerabilidad en los hombres gays seropositivos de todas las edades. Greenwood, G. L.; Relf, M. V.; Huang, B.; Pollack, L. M.; Canchola, J. S.; Catania, J. A. "Battering Victimization among a probability-based sample of men who have sex with men" *American Journal of Public Health*, vol. 92, n. 12, diciembre, 2002
4. "Homofobia". En el Diccionario de la lengua española. Fuente electrónica [en línea]. Madrid, España: Real Academia Española.
5. Gonsiorek, J.C. (1993). Threat, stress and adjustment: Mental health and the workplace for gay and lesbian individuals en L. Diamant (ed.), *Homosexual issues in the workplace*. Washington, D.C. Taylor & Francis.
6. Shidlo, A. (1994) Internalized homophobia: Conceptual and empirical issues in measurement, en: B. Greene y G.M. Herek (ed.) *Lesbian and gay psychology: Theory, research, and clinical applications*. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
7. Meyer, I. y Dean, L. (1998) Internalized homophobia, intimacy and sexual behavior among gay and bisexual men en G. Herek, (ed.), *Stigma and Sexual Orientation* Sage, Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
8. Naciones Unidas. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. (2003). Informe sobre la situación social
9. Rothblum, E., & Bond, L. (Eds.). (1996). Preventing heterosexism and homophobia. Thousand Oaks, CA: Sage.
10. Fassinger, R. (1995). From invisibility to integration: Lesbian identity in the workplace. *Career Development Quarterly*, 14, 148-167.
11. Guía para la Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género. Instituto Canario de la Mujer. Servicio de Coordinación del Sistema Integral contra la Violencia de Género. 2007.

12. Escudero Nafs, A.; Polo Usaola, C.; López Gironés, M.; Aguilar Redo, R. (2005) La persuasión coercitiva, modelo explicativo del mantenimiento de las mujeres en una situación de violencia de género. En *Las estrategias de la violencia. Revista de la Asociación Española de neuropsiquiatría*, Vol. XXV, nº 95, páginas 85-117.
13. Frase de Agustín de Hipona o San Agustín (354-430). Obispo, filósofo y Padre de la Iglesia romana.
14. Guía para la Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género. Instituto Canario de la Mujer. Servicio de Coordinación del Sistema Integral contra la Violencia de Género. 2007.
15. 26/07/2011 El sargento de la Guardia Civil Ángel Luis J. T., de 45 años, asesinó supuestamente a su ex novio, Marcos Hernández, de 28, en el gimnasio Holiday Gym de Madrid.
16. Greenwood,G.L; Relf,M. V.; Huang,B; Pollack,L,M; Cachonla,J.S; Catania,J.A. Battering Victimization among a probability based sample of men who have sex with men, *American Journal of Public Health*, vol 92,n12, diciembre 2002.
17. El concepto Hombres que tienen sexo con Hombres (HSH), no solo alude a los hombres gais, bisexuales, transgénero o pansexuales, si no también aquellos que declarándose heterosexuales mantienen relaciones sexuales con hombres. Es un concepto muy utilizado también internacionalmente (men sex men, MSM) al trabajar programas de prevención de ITS y VIH/Sida.
18. Wilt, S.; Olson, S. *Prevalence of domestic violence in the United States*. J Am Med Womens Assoc. 1996 May–Jul.
19. La pansexualidad, es una orientación sexual humana, caracterizada por la atracción por otras personas independientemente del sexo y género de las mismas. Por lo tanto, los pansexuales pueden sentirse atraídos por varones, mujeres y también por aquellas personas que no se sienten identificadas con la dicotomía varón/mujer o con la de masculino/femenino, incluyendo así, por ejemplo, a intersexuales, transexuales e transgéneros.

7. Anexos Cuestionarios



ENCUESTA SOBRE VIOLENCIA ENTRE PAREJAS DEL MISMO SEXO

Estamos llevando a cabo un Informe sobre la violencia entre parejas del mismo sexo, para conocer más este fenómeno y poder trabajar en él. Te pedimos tu colaboración respondiendo a las preguntas que aparecen en el cuestionario. Este cuestionario es **anónimo** y las respuestas se utilizarán con fines estadísticos.

Muchas gracias por tu colaboración

1. Año de Nacimiento:

2. Comunidad Autónoma en la que resides normalmente:

3. Indica tu nivel de estudios finalizado:

Estudios primarios	
Estudios secundarios	
Bachiller/Formación profesional	
Diplomado/a universitaria	
Licenciado/a universitaria	
Posgrado/Doctorado/Master	
No sabe/No contesta	

4. Indica tu situación actual (puedes marcar más de una opción)

Estoy estudiando	
Estoy trabajando	
No dependo económicamente de mi familia	
Dependo económicamente de mi familia	
Tengo hijos/as	
Vivo con mis padres u otros familiares	
Vivo con mi pareja	
No sabe/No contesta	

+ 5. Marca con una X la opción/orientación con la que más te identifiques

Lesbiana	
Gay	
Bisexual	
Heterosexual	
Otro, especifica cual	
No sabe/No contesta	

6. Marca con una X la identidad con la que más te identifiques

Mujer	<input checked="" type="checkbox"/>
Hombre	
Mujer transexual	
Hombre transexual	
Transgénero	
Intersexual	
Otro, especifica cual	
No sabe/No contesta	

7. Puedes indicarnos desde cuando tienes el diagnóstico de VIH+ (año)

.....

8. ¿Conoces algún caso o situación/es de violencia entre parejas del mismo sexo?

SI	
NO	
No sé si puede considerarse violencia	
No sabe/No contesta	

9. ¿Cuántos casos conoces?

.....

10. ¿Qué expresiones de violencia has conocido en estos casos? (Señala con una X todas los que consideres)

Golpes, empujones, palizas, zarandeos...	
Insultos, humillaciones en público	
Control constante de que hace, cuando y con quien	
Comentarios despectivos sobre su aspecto, forma de hablar, identidad u orientación sexual, etc.	
Amenazar con sacar del armario en clase, el trabajo, en la familia, etc. y/o hacerlo.	
Amenaza con contar a otras personas que soy seropositivo	
Control del dinero, de las cuentas, compras	
Control de los correos, mensajes al móvil, redes sociales	
Prohibición de ver a amigos/as y/o familiares	
Otros, especificar cuales:	
No sabe/No contesta	

11. ¿Conoces si la víctima hizo alguna de las siguientes cosas respecto a la violencia sufrida?



Sospecho que nunca le ha dicho nada a nadie	
Ha roto la relación con esa persona	
Ha mantenido/mantiene la relación con esa persona	
Ha solicitado ayuda a familiares, amigos	
Ha solicitado información y/o ayuda a organizaciones sociales LGTB	
Ha solicitado información y/o ayuda a organizaciones sociales de mujeres	
Ha Solicitado información y/o ayuda a servicios de la administración pública (programas de atención a la comunidad LGTB, centros de atención a mujeres)	

maltratadas, etc.)	
Ha solicitado información y/o ayuda a servicios privados (defensa jurídica, atención psicológica, etc.)	
Ha puesto una denuncia	
Otras, especificar cuáles...	
No sabe/ No contesta	

12. ¿Alguna vez has sufrido violencia de tu pareja del mismo sexo?

SI	
NO	
No sé si puede considerarse violencia	
No sabe/No contesta	

13. Si es así, ¿durante cuánto tiempo?

.....

14. Si es así, la violencia se ha producido...

Antes de tener el diagnóstico de VIH+	
Después de tener el diagnóstico de VIH+	
Mi pareja desconocía mi seroestado	
Mi pareja conocía mi seroestado	

15. Si es así, ¿qué expresiones de violencia has sufrido? (Señala con una X todas las que consideres)

Golpes, empujones, palizas, zarandeos...	
Insultos, humillaciones en público	
Control constante de que hago, cuando y con quien	
Comentarios despectivos sobre mi aspecto, forma de hablar, identidad u orientación sexual, etc.	
Amenazar con sacarme del armario en clase, el trabajo, en la familia, etc. y/o hacerlo.	
Amenaza con contar a otras personas que soy seropositivo	
Control del dinero, de las cuentas, compras	
Control de los correos, mensajes al móvil, redes sociales	
Prohibición de ver a mis amigos/as y/o familiares	
Control del dinero, de las cuentas, compras	
No sabe/No contesta	

16. ¿Qué grado de relación mantienes o has mantenido con la persona que te maltrata/ba?

Un rollo, amigo/a con derecho a roce	
Pareja desde hacia menos de un año	
Pareja desde hace más de un año	
Vivimos o vivimos juntos	
No sabe/ No contesta	

17. ¿Has hecho alguna de estas cosas respecto a la violencia que has sufrido o sufres?

Nunca le ha dicho nada a nadie	
He roto la relación con esa persona	
He mantenido/mantengo la relación con esa persona	
He solicitado ayuda a familiares, amigos	
He solicitado información y/o ayuda a organizaciones sociales LGTB	
He solicitado información y/o ayuda a organizaciones sociales de mujeres	
He solicitado información y/o ayuda a servicios de la administración pública (programas de atención a la comunidad LGTB, centros de atención a mujeres maltratadas, etc.)	
He solicitado información y/o ayuda a servicios privados (defensa jurídica, atención psicológica, etc.)	
He puesto una denuncia	
Otras, especificar cuáles...	
No sabe/No contesta	

18. ¿Consideras la violencia entre parejas del mismo sexo una cuestión?

Nada común, no conozco a nadie	
Poco común, pero existen algunos casos	
Más habitual de lo que parece	
Muy habitual	
Tan habitual como en las parejas heterosexuales	
No sabe/ No contesta	

